

Los conflictos entre socios en las pymes: Identificarlos y gestionarlos. Consecuencias mercantiles y penales

7 de junio de 2017, miércoles



Un elemento decisivo en la mortandad de las pymes son los conflictos entre socios. La resolución de esos conflictos en los tribunales es larga, costosa y con un componente muy fuerte de desgaste de la imagen de la empresa ante clientes y proveedores. Dichos conflictos no se hubieran producido o se resolverían de manera fácil y rápida suscribiendo entre los socios pactos como los que se analizan en el seminario y sabiendo las claves para identificar, contrarrestar y gestionar las situaciones de peligro.

P PROGRAMA

- 1- Comportamientos de socios y administradores que los originan. Tipos de conflictos y claves para gestionarlos.**
- 2- Sistemas para gestionarlos: Preventivos y correctivos.**
- 3- Blindajes estatutarios.**
- 4- Pactos de socios: relativos a entrada y a la salida de la sociedad.**
- 5- Separación del socio de la sociedad.**
- 6- Estrategias de presión más habituales en los conflictos entre socios y cómo contrarrestarlas.**
- 7.- Efectos mercantiles y penales para socios y sociedad de este tipo de conflictos.**

i INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

- ✓ Poner de manifiesto las carencias y debilidades de los estatutos sociales de las pymes.
- ✓ Explicar cómo “blindar” esos estatutos para obtener mayor protección en caso de conflicto.
- ✓ Explicar cómo podemos llevar más allá esa protección y blindaje a través de pactos y protocolos de socios.
- ✓ Explicar los posibles efectos mercantiles y penales para socios y sociedad de este tipo de conflictos

Dirigido a:

Socios y administradores de pequeñas y medianas empresas.

Ponentes:

Luis Jorquera Cuevas

- Abogado, responsable del área mercantil y societaria de Vadillo Asesogres Grupo.

José Antonio Gómez Vadillo

- Consejero Delegado del Grupo Vadillo Asesores

Día: 7 de junio. miércoles.

Horario: De 16:00 a 19:00h.

Lugar: Club de Marketing.

Inscripciones:

Socios y clientes de La Caixa: Gratis. A través de la web ([haz clic aquí](#)), con al menos dos días de antelación. Para información: Tfno. 948 290155